



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
577

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de solicitar la modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Meoqui, para el Ejercicio Fiscal 2019 en el rubro del impuesto predial rústico.

PRESENTADA POR: H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chih.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 22 de febrero de 2019.

Certificación 082/19

Con fundamento en el artículo 63 del Código Municipal, la Arq. Miriam Soto Ornelas, Secretaria del H. Ayuntamiento del municipio de Meoqui, Distrito Abraham González del estado de Chihuahua, hace constar y

Certifica

Que en el Libro No. 38 autorizado para asentar actas del H. Ayuntamiento, existe el acta No. 10 sesión ordinaria del día 06 de febrero del 2019, en su parte conducente a la letra dice:

IV.- En el desarrollo del **cuarto** punto del orden del día en relación a las **intervenciones**, el Tesorero Municipal C. P. Víctor Hugo Velarde Arellanes expone lo siguiente; respecto a la modificación a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2019.

Se solicita la autorización para modificar la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019. En el rubro del impuesto predial rustico ya que se modificaron las tablas de valores para el ejercicio fiscal 2019, y el municipio dejará de percibir un ingreso de \$ 942,285.72. Una vez expuesto el tema y habiendo aclarado todas las dudas, el Lic. Ismael Pérez Pavía presidente municipal, lo somete a consideración y se obtiene el siguiente;-----

Acuerdo:

Único.- Se aprueba por **mayoría** la modificación a la ley de ingresos en el rubro del impuesto predial rustico, para el ejercicio fiscal 2019, dejando de percibir un ingreso de \$ 942,285.72. La cual resulto con **13 votos a favor** por parte del Presidente Municipal Lic. Ismael Pérez Pavía y los Regidores: C. Verónica Elena Corrales Vázquez, C. Juan Pablo Legarreta Carrasco, C. Alba Ceballos Rodríguez, C. Reynol Urías Gómez, C. María del Rosario Rentería Salcedo, C. Luis Eduardo Baeza Ibarra, C. Ma. Soledad Araceli Sepúlveda Silva, C. Juan Pedro Trejo Chaparro, C. Guadalupe Porras Soriano, C. Flor María Elena Hermosillo Robles, C. Lorena Maldonado Cruz, C. Jorge Velázquez Quiroz y **4 abstenciones** por parte de los Regidores: C. Ramón Mauricio Rivero Romero, C. Wendy Guadalupe Villalba Sánchez, C. Rodrigo Gómez Villarreal y C. Lucia Gómez Montañez. -----

ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS

Anexo a la Ley de Ingresos para el año 2019 correspondiente al
Municipio de Meoqui

Ingresos que el H. Congreso del Estado estima para el Municipio de
Meoqui





MEOQUI

Durante el año de 2019 para los efectos y en los términos de los Artículos 115, fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 28, fracción XII del Código Municipal de la Entidad:

Ingresos Propios

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| Impuestos | \$30,681,439.06 |
| Contribuciones | 449,766.34 |
| Derechos | \$17,780,975.34 |
| Productos | \$ 103,179.15 |
| Aprovechamientos | \$14,004,919.60 |
| Total Ingresos Propios | \$63,020,279.49 |

Participaciones

| | |
|---|------------------|
| FGP Fondo General de Participaciones | \$ 40,697,316.04 |
| Fondo de Fiscalización y recaudación | \$ 2,493,753.21 |
| Fondo de Fomento Municipal 70% | \$ 7,750,291.94 |
| Fondo de Fomento Municipal 30% | 3,692,800.01 |
| Participación de las cuotas de Gasolina 70% | \$ 1,648,223.56 |
| Participación de las cuotas de Gasolina 30% | \$ 650,779.90 |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) | \$ 1,091,529.87 |
| Tenencia | \$ 2,388.85 |
| Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$ 1,017,617.90 |
| ISR Participable | \$ 2,300,000.00 |
| Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal | \$11,550,302.15 |



| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Total Participaciones**\$72,895,003.43**

Fondo de Aportaciones

| | |
|--|------------------|
| Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) | \$ 11,078,460.12 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) | \$ 30,169,446.91 |

Total Fondo de Aportaciones**\$ 41,247,907.03****Total Global****\$177,163,189.95**

Se extiende la presente certificación que consta de 3 fojas para los usos legales a que haya lugar y se certifica, sella y firma en la Cd. de Meoqui, Chih., a los once días del mes de febrero del dos mil diecinueve... doy fe.

Atentamente

Miriam Soto Ornelas
Arq. Miriam Soto Ornelas
Secretaria Municipal y Jefe de Gabinete
 "2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. Meoqui, Chih.